I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000765

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2026

Cerrillos, 02 JUN 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00785-2026 del Administrador Municipal; el Reglamento Municipal N°17 de "Inspectores Técnicos de Bienes, Bienes Concesionados, Servicios y Obras", para esta Municipalidad; los Decretos Exentos N°202/1588/2010, Nº202/0047/2026, Nº202/0172/2026 N°202/0238/2026; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Reglamento Municipal N°17 de "Inspectores Técnicos de Bienes, Bienes Concesionados, Servicios y Obras", para esta Municipalidad.

Que mediante Decreto Exento N°202/0047/2026, de fecha 20 de enero de 2026, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-1-LE26**, para la contratación denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, PARA CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACION 2026"**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/0172/2026, adjudicada a la empresa **ALFACOM INGENIERIA LTDA.** mediante Decreto Exento N°202/0238/2026, cuyo contrato fue formalizado a través de la Orden de Compra N°324-67-SE26.

La asignación de funciones propuesta por el Administrador Municipal a través de la Providencia N°PV-103-00-00785-2026.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Inspector Técnico del Contrato denominado **"SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, PARA CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACION 2026" ID 324-1-LE26**, al funcionario don **Victor Fabian Alchao Celis**, Cédula de Identidad N°[redacted], Jefe del Departamento de Informática, conforme a lo señalado el punto 14 de las B.A.G, sancionadas por Decreto Exento Nº202/0047/2026.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000765

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2026

JYD/COO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Depto. De Informática
Empresa
I.T.S.
Página web.